

Títulos publicados:

1. M^a Ángeles Torres Sánchez (1999): *Estudio pragmático del humor verbal*
2. M^a Dolores Muñoz Núñez (1999): *El análisis funcional del significado*
3. Ana M^a Cestero Mancera (2000): *Los turnos de apoyo conversacionales*
4. Inmaculada Penadés Martínez (2000): *La hiponimia en las unidades fraseológicas*
5. Daniel Jorques Jiménez (2000): *Discurso e información. Estructura de la prensa escrita*
6. M^a Tadea Díaz Hormigo (2000): *Disciplinas lingüísticas y formación de palabras*
7. Miguel Casas Gómez (2002): *Los niveles del significar*
8. Carmen Varo Varo (2003): *La polaridad en el lenguaje*
9. Luis Escoriza Morera (2003): *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística*
10. M^a Jesús Paredes Duarte (2004): *Delimitación terminológica de los fenómenos de elipsis*

Desde 1999, los grupos del Plan Andaluz de Investigación Semaínein, dirigido por el Prof. Dr. Miguel Casas Gómez, y *Estudios de Pragmalingüística*, dirigido por el Prof. Dr. José Luis Guijarro Morales, editan, en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, una colección de *Documentos de Investigación Lingüística*, cuya característica formal más relevante estriba en dar cabida a la publicación de trabajos de extensión mayor a lo estipulado para una revista y menor que una monografía tipo libro, por lo que pretende servir como un peculiar modo de difusión de trabajos de investigación que versen sobre cualquier aspecto concerniente a las diferentes disciplinas lingüísticas, realizados tanto por miembros de ambos grupos de investigación como por otros profesores universitarios e investigadores nacionales e internacionales.

Se pone especial énfasis en que los distintos *Documentos* que integran la colección abarquen diversas materias lingüísticas, como han sido las de pragmática, semántica léxica, análisis del discurso y de la conversación, fraseología, periodismo, formación de palabras, psicolingüística, sociolingüística y estilística lingüística, en el caso de los ya editados, a las que habrán de añadirse, al menos, las de lingüística computacional, lingüística del texto, sintaxis y tipología lingüística con los que se encuentran en vías de realización. A este respecto, se pretende que esta serie de *Documentos* se caracterice por abordar o bien temas lingüísticos de extrema actualidad o bien temas ya clásicos de esta disciplina desde perspectivas y enfoques actuales. Igualmente, se persigue que los autores de estas obras sean doctores especialistas en los diferentes temas que se tratan, y no sólo del área de Lingüística, sino de diferentes áreas de conocimiento con diferentes grados de afinidad con ésta, por tanto, no sólo de las filológicas, sino también de las de lógica y filosofía de la ciencia, psicología, lenguajes y sistemas informáticos, ciencia de la computación e inteligencia artificial, sociología, filosofía, antropología, etc., con el objeto de lograr para la colección el carácter interdisciplinar que requiere todo estudio que tiene como objeto y fundamento básico un aspecto tan intrincado con los demás de la vida del hombre como es el lenguaje.



DESCRIPCIÓN DE LOS VOLÚMENES

El primer volumen de la colección, *Estudio pragmático del humor verbal*, publicado en 1999 bajo la autoría de M^a Ángeles Torres Sánchez, profesora titular de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, se inicia con una revisión de las teorías lingüísticas que se han propuesto para explicar el fenómeno comunicativo del humor verbal, para, a partir de la misma y de las dos teorías básicas sobre el proceso comunicativo, a saber, el modelo del código y el modelo inferencial, analizar, por una parte, las interpretaciones del humor que se incluyen en el primero de los modelos citados, las cuales provienen de la semiótica y la tradición estructural, y, por otra parte, las interpretaciones propuestas desde modelos pragmáticos inferenciales, esto es, desde la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, la teoría de la conversación de Grice y la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson.

En *El análisis funcional del significado*, su autora, M^a Dolores Muñoz Núñez, también profesora titular de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, parte de la aserción de que el lugar que el estudio del significado puede ocupar en todo análisis lingüístico ha permitido catalogar las grandes corrientes del siglo XX como formalistas o como funcionalistas, si bien ninguno de estos dos tipos de corrientes ha seguido un desarrollo homogéneo, aunque es en el ámbito del funcionalismo donde la heterogeneidad parece más marcada, y ello debido, sobre todo, a la polisemia del término *función*. De hecho, en este trabajo se analizan, en una primera parte, las divergencias entre algunas tendencias funcionalistas en relación con lo que debe entenderse por función, mientras que, en la segunda, se plantean algunos aspectos temáticos que, en el nivel léxico, al menos, estos funcionalismos no han analizado en toda su complejidad. Así, se ha repetido continuamente en los distintos funcionalismos de corte praguense la idea de la naturaleza discreta de las unidades lingüísticas, lo que implica la aceptación del principio de oposición, pero ni se ha afrontado la problemática de la localización de las marcas o rasgos que intervienen en las distintas oposiciones ni se ha analizado en profundidad la necesidad, planteada por algunos autores, de reformular los conceptos de discreción y oposición, habida cuenta del innegable carácter abierto de todo sistema lingüístico. También ha sido tratado un tema como el de la polisemia léxica, que es aún objeto de encontradas opiniones en relación con su adscripción al plano de la lengua. Por último, ha sido tenido en cuenta que, no sólo en la consideración de las distintas invariantes o unidades funcionales constitutivas de palabras polisémicas sino en la valoración del significado léxico en general, los diferentes estudios no se han centrado suficientemente en la estrecha interdependencia que existe entre lo paradigmático y lo sintagmático. Así, el problema esencial de hasta qué punto los rasgos sémicos deducibles de la combinatoria de unidades entran en la configuración semántica de los lexemas no se ha resuelto, dada la diversidad de casos existentes en este sentido.

A cargo de Ana M^a Cestero Mancera, profesora titular de Lingüística General de la Universidad de Alcalá, estuvo el tercer volumen de la colección, titulado *Los turnos de apoyo conversacionales*, en el que se profundiza en el conocimiento de la conversación, la forma más cooperativa, natural y espontánea de comunicación humana, si bien, debido a la por todos bien conocida complejidad de esta actividad y a



La gran cantidad de mecanismos, fenómenos y elementos que la constituyen, se presenta aquí sólo uno de los aspectos menos tratados hasta el momento: los turnos de apoyo, es decir, las emisiones breves del tipo *sí, claro, ya, hm, es verdad, fíjate*, etc., que aparecen de forma recurrente en toda conversación para mostrar un seguimiento del enunciado en marcha y, con ello, la participación activa del locutor en la interacción.

Por su parte, en *La hiponimia en las unidades fraseológicas*, de Inmaculada Penadés Martínez, profesora titular de Lingüística General de la Universidad de Alcalá, se analizan unidades fraseológicas del tipo *llover a cántaros, reírse a carcajadas o vivir del cuento*, pertenecientes a la clase de las locuciones equivalentes a un sintagma verbal. Se parte de la hipótesis de que una unidad como *llover a cántaros* es un hipónimo del lexema *llover*, que aparece como elemento constitutivo de la unidad fraseológica hipónima. Después de presentar el concepto de hiponimia en distintos autores, se aplica al análisis de unas 300 unidades fraseológicas del español, de modo que se da cuenta del alcance de la distinción género / especie en el ámbito de la fraseología, se desarrolla el tema de la formación de unidades fraseológicas hipónimas y se explican las relaciones semánticas existentes entre unidades fraseológicas de esta clase.

El estudio de Daniel Jorques Jiménez, profesor titular de Lingüística General de la Universidad de Valencia, ofrece, bajo el título de *Discurso e información. Estructura de la prensa escrita*, una guía sistemática de las tendencias bibliográficas más importantes en teoría textual del discurso informativo, que, entre otros, aborda los siguientes temas: el *status* de las ciencias informativas, especialmente en relación a la lógica de las ciencias del lenguaje; la naturaleza de los parámetros de identificación textual (gramaticales y paragramaticales) que admiten ser establecidos; la interpretación de la fuente informativa y el modo de distinguirla de los objetos y acontecimientos sociales, y el carácter o forma de los géneros textuales del moderno periodismo escrito. Asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de un tratamiento pormenorizado de temas más específicos: el papel del titular, su tipología, los mecanismos de recuperación y progresión temática de la noticia, etc. A todo este planteamiento subyace la cuestión de si puede haber un marco unificado para la teoría lingüístico-perceptiva de la acción informativa, o siquiera un acuerdo sobre sus intereses básicos, tema este sujeto a controversia metodológica.

En el sexto volumen de esta colección, *Disciplinas lingüísticas y formación de palabras*, de M^a Tadea Díaz Hormigo, profesora titular de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, se muestran las relaciones existentes entre la formación de palabras y otras ciencias o disciplinas lingüísticas como la fonética, la fonología, la morfofonología, la morfología flexiva, la semántica léxica o lexicología, la sintaxis y la semántica oracional y suboracional, la estilística, la pragmática, la dialectología, la sociolingüística, la fraseología, la lexicografía, la traductología, así como con otras ramificaciones de la lingüística aplicada, conexiones interdisciplinares que, por otra parte, según afirma e intenta demostrar la autora, hacen particularmente difícil el establecimiento de un lugar bien delimitado dentro del marco de la lingüística para el dominio que tiene como objeto de estudio exclusivo la formación de palabras. En efecto, a tenor de lo expuesto en este estudio, se puede llegar a determinar que la formación de palabras constituye uno de los objetos de estudio de diversas disciplinas lingüísticas, aunque de mayor importancia para, por ejemplo, la morfología y la lexicología, o bien,



Desde una perspectiva diametralmente opuesta, considerar que el campo de estudio de la formación de palabras es por sí mismo un dominio independiente en el seno de la lingüística pero que mantiene diversos grados de conexión con las otras disciplinas lingüísticas. Desde el punto de vista de la autora, a pesar de que los diferentes aspectos que tienen que ver con los procedimientos de formación y creación léxica que aquí se tratan –la derivación, la composición y la parasíntesis– se pueden examinar desde una u otra de las disciplinas citadas, puesto que el punto de partida para el análisis que hace posible la ulterior conexión con una u otra de las disciplinas ha sido siempre el procedimiento de la formación y/o el resultado del mismo, parece más apropiada la visión de atribuirle a la formación de palabras un lugar propio en el campo de la lingüística, aunque imprecisamente delimitado por las conexiones sumamente estrechas que la formación de palabras mantiene con esas otras disciplinas que se ocupan del estudio del lenguaje.

Por su parte, frente a determinadas corrientes de análisis de la lingüística que se caracterizan por la no distinción de los diferentes tipos de “contenido” del lenguaje en sus planteamientos teórico-metodológicos, el *Documento de Investigación Lingüística* titulado *Los niveles del significar*, de Miguel Casas Gómez, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, se centra en la exposición de los antecedentes historiográficos más destacados, no sólo en el campo de la lingüística sino en el ámbito lógico-filosófico, y en la revisión de los principales acercamientos teóricos a estos niveles. De esta manera, se llega al establecimiento de una clasificación de cuatro niveles del significar: *designación*, *significado*, *referencia* y *sentido*, los dos primeros pertenecientes al sistema y a una lingüística de la lengua y los otros dos propios del discurso y de una lingüística del hablar. Queda demostrado que, además de su aportación para diferenciar planos de análisis lingüístico e, incluso, para delimitar ciertas disciplinas lingüísticas como la semántica y la pragmática, esta separación de “contenidos” es especialmente significativa para un estudio de sus diversas implicaciones lingüísticas, como su sistematización para una diferenciación de las relaciones semánticas o para afrontar problemas de lingüística contrastiva y de traducción, así como principio en la caracterización de las terminologías; en definitiva, para discernir, por un lado, entre lo significativo y lo designativo y, por otro, lo que es propio de una semántica de la lengua de aquello que pertenece a una semántica del hablar.

Bajo el título de *La polaridad en el lenguaje*, Carmen Varo Varo, profesora asociada de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, demuestra que, aunque el correlato lingüístico del fenómeno conceptual de la polaridad, especialmente manifiesto en la estructuración del léxico de las lenguas, ha ocupado un lugar privilegiado en la investigación de todos los tiempos, la diversidad de sus manifestaciones y la falta de unanimidad en su denominación han dificultado en gran medida lograr una caracterización exhaustiva dentro de un marco específicamente lingüístico. De ahí que, en la actualidad, la clasificación de las diversas manifestaciones englobadas bajo la etiqueta, mayoritariamente empleada, de *antonimia* aún constituya una de las preocupaciones fundamentales en los estudios léxicos, al tratarse de un rasgo natural de todas las lenguas. En este marco, este *Documento de Investigación Lingüística* contribuye a justificar la importante raigambre conceptual de una relación léxica fruto del principio general de bipolarización, a la vez que consigue trazar una adecuada delimitación terminológica entre sus distintas manifestaciones en los planos de la



Lengua y del hablar.

A partir de la constatación de que el concepto de variación lingüística –es decir, el reconocimiento de la existencia de diferentes realizaciones (variantes) de las unidades de cualquier sistema lingüístico (invariantes)– está presente de un modo más o menos explícito en toda la historia de las reflexiones en torno al lenguaje, Luis Escoriza Morera, profesor asociado de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, demuestra en su estudio *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística* la presencia e importancia de dicho concepto en algunas de las más destacadas corrientes teóricas preocupadas por la descripción de los sistemas lingüísticos (estructuralismo y gramática generativa transformacional), en parte de las ideas vertidas en torno a los fenómenos de polisemia y sinonimia, así como en una disciplina, la sociolingüística, que reivindica, al menos en una de sus vertientes, la denominada sociolingüística variacionista desarrollada a partir del último tercio del siglo XX, la variación como objeto de estudio.

En el último *Documento de Investigación Lingüística* publicado hasta el momento, el titulado *Delimitación terminológica de los fenómenos de elipsis*, de M^a Jesús Paredes Duarte, profesora asociada de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, se parte de que el principal problema encontrado a la hora de estudiar un fenómeno como la elipsis es la gran cantidad de nociones que este término ha recubierto a lo largo de la tradición historiográfica. En este sentido, la finalidad de este estudio es establecer una delimitación terminológica y conceptual de todas las manifestaciones del procedimiento general de elisión, tanto en su perspectiva retórica, donde se han revisado veintiún términos, como en su vertiente lingüística, donde se incluye una jerarquización de sesenta términos aplicados a este mecanismo en los diferentes niveles de análisis. De esta multiplicidad de fenómenos incluidos en una misma denominación terminológica se deducen numerosas confusiones conceptuales a las que la autora intenta dar respuesta aportando una propuesta terminológica propia.

Luis Escoriza Morera

Universidad de Cádiz

E-mail: luis.escoriza@uca.es

